



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Bellavista, 18 de marzo del 2025

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 125-2025-D-FCA-UNAC

Visto, el Oficio N° 085-UIFCA-2025 de fecha 12 de marzo del 2025, recibido el 18/03/2025, por el cual el Director de la Unidad de Investigación (UIFCA), Dr. Madison Huarcaya Godoy, remite la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 046-2025-UIFCA-UNAC de fecha 10 de marzo del 2025.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley; asimismo, el Art. 70° numeral 70.8 indica las atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio del 2023, se resuelve aprobar la modificación del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, remitido por el Presidente de la Comisión Revisora del Proyecto de Modificación del Reglamento de Grados y Títulos; asimismo en su artículo 9° señala que para la obtención del Título Profesional se requiere: a) Tener el grado académico de Bachiller otorgado por esta Casa Superior de Estudios. b) La aprobación de una tesis o un trabajo de suficiencia profesional. c) Cumplir con los requisitos establecidos en el presente reglamento;

Que, según Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 094-2023-UIFCA-UNAC de fecha 02 de octubre del 2023, se resuelve proponer al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis Titulado: "GESTION DEL TALENTO HUMANO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA EN FERREYROS SA, LIMA, 2020", presentado por la bachiller Alcantara Quiroz Luz del Carmen;

Que, con Resolución de Decano N° 282-2023-D-FCA-UNAC de fecha 13 de noviembre del 2023, se resuelve designar con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, al Jurado Evaluador y Asesor del Proyecto de Tesis titulado: "GESTION DEL TALENTO HUMANO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA EN FERREYROS SA, LIMA, 2020", presentado por la bachiller Alcantara Quiroz Luz del Carmen, conformado por los docentes:

Presidente : Dr. Nestor Marcial Alvarado Bravo
Secretario : Dr. Rufino Alejos Ipanaque
Vocal : Mg. Maibi Ana Plasencia Alva
Suplente : Mg. Juan Carlos Santurio Ramirez
Asesor : Dr. Luis Alberto De la Torre Collao

Que, según Resolución de Decano N° 143-2024-D-FCA-UNAC de fecha 07 de mayo del 2024, se resuelve aprobar el Proyecto de Tesis titulado: "GESTION DEL TALENTO HUMANO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA EN FERREYROS SA, LIMA, 2020", presentado por la bachiller Alcantara Quiroz Luz del Carmen, teniendo como plazo máximo dos (2) años a partir de la fecha para el desarrollo y sustentación de Tesis en concordancia al Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Solicitud S/N de fecha 06 de marzo del 2025 la bachiller Alcantara Quiroz Luz del Carmen, manifiesta que por motivos de cambio de personal, no ha podido recibir el apoyo de la empresa para terminar el Proyecto de Tesis titulado: "GESTION DEL TALENTO HUMANO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA EN FERREYROS SA, LIMA, 2020", por lo que, solicita su desistimiento al referido Proyecto de Tesis;

Que, asimismo, con Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 046-2025-UIFCA-UNAC de fecha 10 de marzo del 2025, se resuelve **DEJAR SIN EFECTO**, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 094-2023-UIFCA-UNAC de fecha 02/10/2023 y **ACEPTAR**, el desistimiento del Proyecto de Tesis titulado: "GESTION DEL TALENTO HUMANO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DURANTE LA PANDEMIA EN FERREYROS SA, LIMA, 2020", presentado por la bachiller Alcantara Quiroz Luz del Carmen;

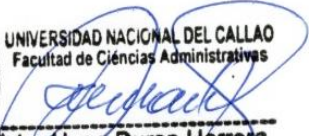
Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- RATIFICAR, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao N° 046-2025-UIFCA-UNAC de fecha 10/03/2025 y **DEJAR SIN EFECTO**, las Resoluciones de Decano N°s 282-2023-D-FCA-UNAC de fecha 13/11/2023 y 143-2024-D-FCA-UNAC de fecha 07/05/2024.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución a la Unidad de Investigación-UIFCA, Comisión de Grados y Títulos-FCA, Asesor, Secretaria Académica-FCA e interesada.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Victor Hugo Duran Herrera
DECANO